



DECRETO Nº / 17

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34.1, c) de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRRL, modificada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en relación con el art. 57,c) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, el 61.4 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre y art. 24.2, c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular,

DECRETO:

Convocar a la Excmo. Corporación Insular en Pleno para que celebre **SESION ORDINARIA** en el Salón de Actos del Edificio Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/. Profesor Armas Fernández nº 2, en San Sebastián de La Gomera, el próximo día **07 de ABRIL de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda,** con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Excmo. Corporación Insular el día 03 de marzo de 2017.

I.- Parte Resolutoria:

1.- Área de Presidencia, Economía y Hacienda, Información y

Transparencia:

1.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta de la Presidencia relativa a compromiso de gasto plurianual para financiar el expediente de contratación de nueva póliza de seguro de decesos por vencimiento de la anterior (periodo 2018 – 2020).

1.2.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta del Consejero Insular del Área de Desarrollo del Territorio, Sostenibilidad, Turismo, Industria y Comercio, relativa a compromiso de gasto plurianual para la financiación del convenio de colaboración para la prestación de servicios en el marco del Sistema de Información Territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias (SITCAN), en el ámbito de la isla de La Gomera (periodo 2018 – 2020).

1.3.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta de la Presidencia relativa a la creación de tres Direcciones Insulares de Área al amparo de lo dispuesto en los artículos 36, 39 y siguientes, del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Cabildo Insular de La Gomera.

1.4.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia aprobando la Liquidación del Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y de su O.O.A.A. Consejo Insular de Aguas correspondiente al Ejercicio de 2016.

2.- Área de Infraestructuras, Transportes, Emergencias y Protección

Civil:

2.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta de la Presidencia relativa a Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios de Competencia Municipal, ejercicio de 2017.

3.- Área de Política Sociocultural, Patrimonio Histórico y Juventud:

3.1.- Apoyo, si procede, al Documento de " Declaración Conjunta de los Defensores del Pueblo Autonómicos ante la crisis humanitaria que afecta a los refugiados y los solicitantes de asilo ".

3.2.- Toma de razón, si procede, del Convenio de Colaboración suscrito entre el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y la Fundación CajaCanarias para la



financiación del " Proyecto socioeducativo de aprendizaje vivencial sobre el Patrimonio Arqueológico en áreas rurales de la isla de La Gomera ".

4.- Área de Agricultura, Ganadería y Pesca:

4.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Proposición de la Presidencia apoyando demandas del sector pesquero insular (vigilancia e inspección y desacuerdo con el reparto de las cuotas de capturas de atún rojo).

5.- Área de Desarrollo del Territorio, Sostenibilidad, Turismo, Industria y Comercio:

5.1.- Toma de razón, si procede, del Convenio de Colaboración suscrito entre la Excmo. Diputación Provincial de Huelva y el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera para la realización de la " Regata Oceánica Conmemorativa del 525 Aniversario del Encuentro entre Dos Mundos – HUELVA/ISLA DE LA GOMERA ".

II.- Parte de control y fiscalización:

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, relación nº 4/2017, desde el 08 de febrero hasta el 10 de marzo de 2017 (ambos inclusive).

2.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Moción del Consejero Insular Don Rubén Martínez Carmona relativa a " Elaboración de un Plan Estratégico de Subvenciones para el Cabildo Insular de La Gomera ".

3.- Ruegos.

4.- Preguntas.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a cuatro de abril de dos mil diecisiete.-

El Presidente del Cabildo Insular
de La Gomera,

Fdo.: Casimiro Curbelo Curbelo

Ante mi:
El Secretario Accidental,

Fdo.: Santiago E. Martín Francisco